



Registro Salida nº 3132/ 13

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE MARZO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 471/13:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **27 DE MARZO** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA Y PRESIDENCIA

2. Modificación nombramiento representantes de la Corporación en órganos colegiados - grupo municipal PSOE
3. Dar cuenta cambio Concejales PSOE en Comisión Informativa
4. Dar cuenta renuncia Concejales PSOE al Régimen de dedicación parcial
5. Dar cuenta de aceptación Concejales PSOE al Régimen de dedicación parcial

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

6. HACIENDA. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2013 del Ayuntamiento: Aprobación
7. ASESORIA JURÍDICA Y PATRIMONIO. Allanamiento en Recursos Contencioso-Administrativos contra Ordenanza Fiscal Tasa Telefonía Móvil.

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

8. BIENESTAR SOCIAL. Convenio regulador de subvención prevista nominativamente en el presupuesto a favor de Nazaret, Fundación del Padre Fontova, S.J.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

9. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. Dar cuenta de decretos y resoluciones
- Dictados desde el día 15 de febrero al 13 de marzo de 2013
11. Dar cuenta actuaciones judiciales
12. Mociones, en su caso.
13. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, 22 de marzo de 2013

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión

